

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 630 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 1.770.170 pesetas.

Finalidad: Modificar el trazado de la línea que alimenta al C.T. Escuelas.

Referencia: 3797/A.T.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.— El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3798/A.T.) (PP. 496/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Pedro Martínez.

Final: Salida de Torrecárdela, de Pedro Martínez I y II, de Alamedilla, doble circuito a Torrecárdela y Pedro Martínez I y a Alamedilla y Pedro Martínez II.

Término municipal afectado: Pedro Martínez.

Tipo: aérea y subterránea.

Longitud en Km.: 1,429 y 0,292.

Tensión de Servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm² y 1x150 mm², aislamiento 12/20 KV.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 5.927.312 pesetas.

Finalidad: Construir líneas a 20 KV para evacuar la energía de la nueva Subestación de Pedro Martínez.

Referencia: 3798/A.T.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.— El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3799/A.T.) (PP. 497/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Carretera de Jaén II.

Final: Apoyo s/n. línea entre CC.TT. Espadafor y Veyresa.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: subterránea.

Longitud en Km.: 0,232.

Tensión de Servicio: 8/20 KV.

Conductores: Al. 1x150 mm², aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 3.000 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 1.692.526 pesetas.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.

Referencia: 3799/A.T.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.— El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3800/A.T.) (PP. 498/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a C.T. Aguas Potables de Algarinejo.

Final: C.T. n° 2.

Término municipal afectado: Montefrío.

Tipo: aérea.

Longitud en Km.: 3,426.

Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Potencia a transportar: 100 KVA.

Red de Baja tensión en La Pililla:

Longitud en Km.: 0,446; 1,155 y 3,165.

Conductores: 3,5x95; 3, 5x50 y 3,5x25 mm².

Apoyos: Madera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: La Pililla y La Turca.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 2 x 50 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. +5%/3x380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 18.523.235 pesetas.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a viviendas rurales en los parajes La Pililla y La Turca.

Referencia: 3800/A.T.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 1986.— El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: A.T. 1058) (PP. 514/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y Artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla nº 5.- 41004-Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Alimentar a 220 KV. a la Subestación «La Cartuja».

LINEA ELECTRICA.

Origen: Apoyo nº 2 de la línea a 220 KV. entrada en Subestación «La Cartuja» de la línea Subestación «Dos Hermanas» a C.T. Bahía de Algeciras.

Final: Entre los apoyos nº. 188 y 189 de la línea a 220 KV. desde Subestación «Dos Hermanas» a Sub. «Pinar del Rey».

Longitud: 12 Km.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Aérea doble circuito.

Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: LA 455.

Cable de tierra: Dos de acero de 49,4 mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Codenas de 17 elementos E-120/146.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 210.000.000 Ptas.

Referencia A.T. 1058

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía e Industria, sita en Plaza de la Constitución, s/n. y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de julio de 1986.- El Delegado Provincial Acctal, Emilio Delgado Torralbo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: A.T. 678/2261) (PP. 466/86).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidad: Electrificación de la zona de Santillán, en término municipal de Vélez-Málaga.

Características: Línea aérea de 20 KV. que deriva de la línea existente Benagalbón-Valdés- Longitud 2.310 m. conductor aluminio- acero de 54,6 mm². sobre apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Vélez-Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 5.070.000.

Referencia: AT 678/2.261.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º. planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de junio de 1986.- El Delegado, Roberto Barceló Aguilar.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: A.T. 678/2260) (PP. 465/86).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidad: Consolidación de tramo de línea existente Fuengirola-Mijas (tramo la Loma-Cielo Mijos).

Características: Línea aérea de doble circuito con conductor al-ac de 116,2 mm². y 1.154 m. de longitud 54,6 y 31, 10 mm². y 777 m. de longitud Apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Términos municipales afectados: Mijas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 4.237.320.

Referencia: AT 678/2.260.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1º. planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de junio de 1986.- El Delegado, Roberto Barceló Aguilar.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios para ejecución de las obras de «acondicionamiento de la C.N. 342, Tramo: Guadix-Purullena-Provincia de Granada». (JA-I-GR-126).

Resolución de la Delegación Provincial de Granada sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios para la ejecución de las obras de Clave: J.A. 1-GR-126 «Acondicionamiento de la C.N. 342 en el Tramo: Guadix-Purullena. Provincia de Granada».

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de día 18 de diciembre de 1985, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto: J.A. 1-GR-126. Acondicionamiento de la C.N. 342 en el Tramo: Guadix-Purullena. Provincia de Granada. Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Política Territorial y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero: Iniciar el proceso expropiatorio respecto de los bienes y derechos afectados por el Proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia, en el periódico «Ideal» y en los tablones de anuncios de esta Delegación y de los Ayuntamientos de Guadix y Purullena.

Tercero: Señalar las fechas y horas abajo indicadas en las Oficinas del Ayuntamiento de Guadix sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas si se considera necesario para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes, para cuyo acto serán notificados las interesadas mediante cédula.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de peritos y Notario.